

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7613**      *ARROLÁN REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 81/11 seguida contra el deudor "Arrolán Rehabilitación y Construcción, S.L." (B75018556) se ha dictado el 20 de Marzo del 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.822,38 Euros de principal y de 2.851,57 Euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 30 de marzo de 2012.- La secretaria Judicial.

**ID: A120020293-1**